

OPINIÓN: «Lo que el pacto se llevó»

10 de maig de 2016
LO QUE EL PACTO SE LLEVÓ.



Seria más lógico desde el punto de vista político calificarlo como claudicación. Quizás desde lo jurídico pueda llamarse pacto al intentar asegurar una mínima condena que pudiera evitar una posible absolución.

El terrible acuerdo nos deja fuera de juego a nivel jurídico y se permite poner precio a la vida de una persona -casualidades de la vida maricón y como se cansaron de repetir con otras características estigmatizantes-

Que infame los 150000 euros, que horror la condena de bolsillo y que barbaridad dejarlos impunes por las calles.

El pacto evita las respuestas sobre el posible odio y homofobia que pudieran haber tenido cabida en la secuencia de hechos y sobre todo enmudece sus desesperados y dolorosos gritos de angustia que todavía ahora ensordecen y ahogan los más fundamentales derechos fundamentales.

Lo peor de todo la broma de mal gusto sobre el cursillo de DDHH.

El pacto nos arrebató la inocencia y a la vez mostró la cruda cara de la impunidad.